



Resolución Ejecutiva Regional N° 1895 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 21 JUN 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 1075-2017-GRLL/GOB, de fecha 28 de junio del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió designar al Sr. Juan Ramón Zapata Santisteban, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II, Categoría Remunerativa F3, Director del Archivo Regional del Gobierno Regional La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido dar por concluida, la designación del Sr. Juan Ramón Zapata Santisteban, Director del Programa Sectorial II, Categoría Remunerativa F3, Director del Archivo Regional del Gobierno Regional La Libertad, debiendo encargarse dicha dirección, de manera provisional, al servidor Alfonso Acuña Suárez, hasta la designación del funcionario que asumirá su conducción;

Estando a los vistos correspondientes y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, el Sr. **Juan Ramón Zapata Santisteban**, en el cargo de Director de Programa Sectorial II, Categoría Remunerativa F3, Director del Archivo Regional del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a partir de la fecha, al servidor **ALFONSO ACUÑA SUÁREZ**, las funciones del cargo de Director del Programa Sectorial II, Director del Archivo Regional del Gobierno Regional La Libertad, de manera provisional hasta la designación del Titular del cargo.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la partes interesadas, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Archivo Regional, Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

FFGS/Cmrc



REGIÓN LA LIBERTAD

EVER CADENILLAS CORONEL
GOBERNADOR REGIONAL (a.i.)